"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 12 de setiembre de 2022

OFICIO MÚTIPLE Nº 00314 - 2022-UGEL.02/DIR-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa
Presente. -

Asunto : Organización y ejecución del II Simulacro Local de Incendio 2022 – UGEL 02.

Referencia :
a) R.S.G. Nº 302-2019-MINEDU.
b) Oficio múltiple Nº 00137-2022-UGEL.02/DIR-ASGESE-ECIE
c) Expediente ECIE2022-INT-0077451.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicarle que, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 en el marco de la R.S.G. N° 302-2019-MINEDU, "Disposiciones para la implementación de la gestión del riesgo de emergencias y desastres en el sector educación" y asumiendo el compromiso de promover una cultura de prevención y mejorar las capacidades de respuesta ante estos sucesos, se tiene programado el día viernes 16 de setiembre de 2022 el "II Simulacro Local de Incendio 2022", en los horarios de 10:00, 15:00 y 20:00 horas para las instituciones educativas de la UGEL 02.

En tal sentido, las instituciones educativas deberán registrar su participación por cada turno ingresando el reporte de evaluación a través del siguiente formulario: https://forms.gle/WQZ6ykqNvtjHZopUA, teniendo como plazo máximo hasta 2 horas de culminado el ejercicio en el turno que corresponda.

Asimismo, se adjunta el Anexo I – Lineamientos para la organización y ejecución del II Simulacro Local de Incendio 2022.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DRELM - UGEL Nº 02

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegados por la directora de la entidad mediante Resolución Nº 3661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022

MLP/J.ASGESE
GHHA/C.ECIE
GCAA/TPMGR-ECIE

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO I

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL II SIMULACRO LOCAL DE INCENDIO 2022 – UGEL 02

I. ESCENARIO PARA EL SIMULACRO

Para el desarrollo del ejercicio de simulacro, se deben plantear escenarios de riesgo vinculados al peligro tipificado, en este caso incendio.

Ejemplo:

a) Cortocircuito y posterior amago de incendio en ambiente de innovación pedagógica, por lo cual, se debe establecer acciones de respuesta ante este suceso, como lo podría ser:

- Extinguir el amago de incendio si está en la etapa inicial con el uso de extintores.
- Evacuar hacia las zonas seguras internas y posteriormente pasar a evacuar a espacios externos.

b) Incendio declarado en cafetín del local escolar; ante esta situación ya no se puede utilizar los extintores, solo corresponde evacuar y comunicar al 116 (central emergencias del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú)

II. ORGANIZACIÓN

- **Instituciones Educativas:**

a) Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE

- Comunicar a la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes, personal administrativo y otros) y autoridades locales de la realización del simulacro para su respectiva participación, teniendo en cuentas las medidas preventivas y distanciamiento social, que colaboren a la disminución de contagios del COVID-19, de acuerdo a la normativa vigente en cada región.
- Socializar las acciones de contingencia establecidos en el plan de Gestión del riesgo de desastres con la comunidad educativa.
- Articular con los comités de gestión pedagógica y de bienestar.

- Reporte a través del formulario https://forms.gle/WQZ6ykqNvtjHZopUA, por institución educativa y por turno.

b) Comité de Gestión de Bienestar

- Organizar, difundir y socializar las funciones y roles de la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- Organizar y capacitar a la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- Verificar padrón de matriculados de estudiantes matriculados asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia.
- Verificar, y/o implementar las rutas de evacuación, zonas seguras internas y externas en las IE.
- Verificar y/o implementar el equipo de emergencia básico (alarma, señales de seguridad, extintores, botiquín, camilla) de la IE.
- Revisar y/o actualizar el procedimiento para la entrega de estudiantes.
- Colocar en lugares visibles el plano de evacuación y señalización.
- Capacitar a los brigadistas de salud y primeros auxilios, De soporte socio emocional y actividades lúdicas, De seguridad y protección y contra incendios.

c) Comité de Gestión Pedagógica

- Promover el desarrollo del simulacro como una acción pedagógica, a través del diseño de experiencias de aprendizaje a nivel de todas las áreas curriculares.

III. EJECUCIÓN

- **Instituciones Educativas**

- Poner en práctica las acciones de contingencia establecidos en el plan de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Activar la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.

- Evacuar a los estudiantes, docentes, personal administrativo a las zonas seguras internas o externas según protocolo de actuación establecido para el ejercicio.
- Ejecutar los procedimientos establecidos en las acciones de contingencia (entrega de estudiantes, de contención y soporte socioemocional, entre otros).
- Director(a) de la Institución educativa reportará la evaluación a través del link proporcionado por la UGEL 02.
- Velar por el cumplimiento de las medidas preventivas y distanciamiento social, en el momento de ejecutar el ejercicio en la IIEE, tratando que la comunidad educativa colabore de acuerdo a la normativa vigente en cada región.

IV. EVALUACIÓN

- **Instituciones Educativas**

- El Comité de Gestión de condiciones Operativas en coordinación con la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres IE., con participación de los aliados estratégicos realizarán la evaluación de todo el proceso del Simulacro: Organización y ejecución.
- Las II.EE ingresan el Reporte de Evaluación a través del:

  Link de UGEL 02: https://forms.gle/WQZ6ykqNvtjHZopUA

V. DISPOSICIONES ESPECIFICAS PARA IIEE

5.1. Organización del Comité de Gestión de Condiciones Operativas en coordinación con el Comité de Gestión de Bienestar

El Comité de Gestión de Condiciones Operativas debe implementar las siguientes acciones:

- Concientizar a la comunidad educativa a la participación de los simulacros nacionales, regionales y locales.
- El responsable de Gestión del Riesgo de Desastres del Comité de Gestión de Condiciones Operativas coordina con la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres las siguientes acciones:

a) Participación de los brigadistas en acciones a desarrollar en torno a temas vinculados a: Salud y primeros auxilios, contra incendios, señalización y evacuación, seguridad, protección, y soporte socioemocional y actividades lúdicas.

b) Para la participación de la comunidad educativa en los simulacros escolares nacionales e inopinados de la IE.

c) Para la participación de los padres de familia como equipos de apoyo en los simulacros escolares.

d) Otras actividades y acciones consideradas en la Guía de orientaciones para la conformación de la brigada de educación ambiental y gestión del Riesgo de Desastres en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica (https://bit.ly/3yOnDUm).

5.2. Registro de la evaluación de simulacro para IIEE

- Al término del simulacro, el director de la IE convoca al Comité de Gestión de condiciones Operativas y la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres IE., junto a las autoridades presentes, para realizar la evaluación del simulacro. Se realiza la presentación y resumen del simulacro, valiéndose de una pizarra situacional y se recoge las observaciones y opiniones de todos los participantes.
- El director de la IE realiza la presentación a toda la comunidad educativa y autoridades presentes de la evaluación del simulacro, elaborado por coordinador de gestión del riesgo de desastres de la IE.

VI. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS (IIEE)

6.1. Acciones previas:

Encargado/a	Actividad/es
Director	• Fortalecer las capacidades de sus brigadas, con sus aliados estratégicos Compañía de bomberos, Policía Nacional, Seguridad Ciudadana (Serenazgo), Defensa civil, Centro de Salud, entre otros. • Los espacios alternos o puntos de evacuación masiva predeterminados por la IE tienen que ser definidos y formalizados en coordinación con la municipalidad distrital a la cual pertenecen, caso contrario considerarlos aquellos identificados por la IE como medidas preventivas dentro de sus acciones de contingencia ante incendios. • Destinar a un responsable titular y otro responsable alterno para

	que se apertura las puertas de emergencia de la IE hacia los espacios alternos o puntos de evacuación masiva de la comunidad educativa.
Responsable de GRD	• Programar simulacros inopinados de incendio con el fin de que la comunidad educativa reconozca las rutas de evacuación hacia la zona segura, espacios alternos o puntos de evacuación masiva.
Brigadistas contra incendios	• Monitorear el reporte diario de emergencia de los bomberos https://sgonorte.bomberosperu.gob.pe/24horas como parte del sistema de alerta temprana frente a siniestros por incendio. • Verifica de forma periódica que los equipos contra incendios como: extintor, gabinetes de agua contra incendios, luces de emergencia, entre otros, se encuentren en buen estado y con fecha vigente. Asimismo, comunica al responsable de GRD, de presentarse anomalías en estos equipos para su mantenimiento o reposición. • Participa de forma permanente en capacitaciones para actuar en caso de incendio. • Realiza simulacros frente a conatos o amagos de incendios. • Sensibiliza e instruye en el manejo de la alarma contra incendios colocados en lugares estratégicos en los locales educativos. • Realiza campañas comunicacionales sobre la prevención y control de incendios dentro del local educativo que se pueden ocasionar por corto circuito, deflagraciones de gas, incendios forestales, uso de pirotécnicos, acumulación de residuos inflamables, como otros producidos por equipos electrógenos y/o interruptores de energía mal manejados o en mal estado. • Verifica que los extintores deben estar instalados en sus respectivos porta-extintores, ganchos colgadores o gabinetes y que no presenten dificultad al brigadista al momentos de su uso. Asimismo, asegura que estén en lugares accesibles y visibles dentro del local educativo. • Verifica que los gabinetes que alojan a los extintores no estén cerrados con llave. • Apoya al Comité de gestión de condiciones operativas para la verificación de que el local educativo cuente con certificado vigente de medición de resistencia del pozo de tierra.
Brigadistas de salud y	• Implementar sus recursos de logística básica de emergencia en casos de incendios (botellas de agua, mascarillas, paños, sogas, cuerdas o driza, etc.) en cada aula.

primeros auxilios	• Implementar el botiquín para incendios con mantas térmicas y gasa estéril o gasa para quemaduras a nivel institucional. • Elaborar la relación de estudiantes con problemas respiratorios.
Brigadistas de señalización y evacuación	• Mapear e identificar los puntos de peligro latentes (vivienda, establecimiento comercial, industrial, venta de combustibles (grifo), depósitos, mercados, ferreterías, almacenes) hasta un radio de 500 metros a la redonda de la IE. • Identificado los puntos de peligro se proyectarán como mínimo 04 posibles espacios alternos o puntos de evacuación masiva de la IE siendo de preferencia parques o espacios ventilados distantes a los gases, vapores y otros productos del incendio, tomando de referencia los 04 puntos cardinales. • Diseña las rutas de evacuación más apropiadas por cada punto de peligro, siendo accesibles y segura para el cuidado de la integridad física de los estudiantes. • Ubicar en el plano de evacuación las rutas proyectadas en caso de incendios en un lugar visible dentro de la IE diferenciándolas por colores. • Socializar con la comunidad educativa las rutas de evacuación. • Colocar adecuadamente las señaléticas de salida hacia las zonas seguras, espacios alternos o puntos de evacuación masiva según plano de evacuación.
Brigadistas de seguridad y protección	• Mantiene actualizado el padrón de los integrantes de las familias y/o tutores de los estudiantes ante la ocurrencia de una urgencia y/o emergencia. • Elabora el directorio y lo mantiene actualizado, de las autoridades locales, PNP, bomberos, otros. • Contar con las fichas de entrega de estudiantes por nivel y grado escolar.
Brigadistas de socio emocional y actividades lúdicas	• Promueve que las y los brigadistas de EA y GRD; y, tutores, estén capacitados para brindar el soporte socioemocional y actividades lúdicas a fin de coadyuvar en las acciones correspondientes para enfrentar y disminuir la posible afectación de estudiantes y comunidad educativa, ante situaciones de emergencia o desastre, con el apoyo de aliados estratégicos. • Coordina con el equipo responsable para la identificación de los espacios alternos como aulas temporales, viviendas, locales comunales, iglesias, otros, que cuenten con condiciones adecuadas para desarrollar acciones de soporte socioemocional y actividades lúdicas.

	• Promueve y organiza la elaboración de materiales educativos para brindar soporte socioemocional y el desarrollo de actividades lúdicas. Estos materiales podrán ser elaborados de manera ecoeficiente empleando recursos existentes en la escuela, hogar y/o entorno.

6.2. Acciones de respuesta:

Encargado/a	Acciones
El docente de aula, de área o tutor	• Evacuar a los estudiantes del ambiente donde se ubica el punto de emergencia a la zona segura de la IE • Comunicar del fuego producido en el ambiente de la IE a los docentes tutores o de turno de las aulas adyacentes (aulas que conforman el piso del pabellón). • Comunicar del fuego producido con el fin de activar las brigadas.
Responsable de GRD	• Llamar para reportar el siniestro inmediatamente al número de emergencias 116. • Activa la alarma. • Apoyan en la evacuación durante la emergencia a la zona segura interna o externa. • Controla la salida de la comunidad educativa para la evacuación a la zona segura interna y externa. • Realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades del sector (EDANSE) y reporta al responsable de GRD. • Verifica que los miembros de la comunidad educativa hayan evacuado a la zona segura. • Mantiene enlace permanente con el Espacio de Monitoreo de Seguimiento Sectorial (EMSS) DRE/GRE – UGEL.
Brigadista Líder/ Brigadistas responsable	• Monitorea la emergencia. • Realiza el reporte de las personas de la comunidad educativa desaparecidas, heridos y fallecidos y atrapados. • Contabiliza las perdidas en material educativo, mobiliario e infraestructura con el EDAN sectorial (EDANSE). • Consolida la información de daños y necesidades de la institución educativa. • Coordina las acciones con las identidades de primera respuesta para la búsqueda y salvamento de los desaparecidos y atención de heridos.
Brigadistas contra incendios	• Intentar apagar el fuego con los extintores apropiados en el punto de la emergencia.

	• Verifica y comunica de manera inmediata al 116 donde corresponda según la realidad del territorio, la ocurrencia de un incendio en el local educativo. Podrá actuar de manera inmediata ante un incendio usando los extintores portátiles, según el tipo de incendio generado. • Apoya –de corresponder- en la distribución de mascarillas y/o paños húmedos a la comunidad educativa mientras se procede con la evacuación hacia las zonas seguras determinadas. • Apenas ocurrido el incendio o activada la alarma, inicia la evacuación de la comunidad educativa, y comunica la ocurrencia a los bomberos. • Coadyuva con el brigadista de salud y primeros auxilios –de corresponder- la atención de la/s persona/s herida/s o lesionada/s en tanto son atendidos por personal especializado. • Informa sobre el estado de la población educativa evacuada y de aquellas que se encuentran desaparecidas.
Personal de servicio	• Cortar inmediatamente el suministro eléctrico y de gas.
Brigadistas de señalización y evacuación	• Abrir las puertas de las aulas de los demás pabellones. • Apoya en el aula para el desplazamiento a las zonas seguras señaladas, mantenimiento de la calma de sus compañeros en simulacros y en situaciones de emergencia y desastre.
Brigadistas de salud y primeros auxilios	• En la zona segura implementar un lugar de atención de primeros auxilios para el acceso fácil del profesional de la salud. • Monitorear de los estudiantes con problemas respiratorios empadronados con anterioridad. • Prestar los primeros auxilios básicos a los estudiantes afectados y demás miembros de la comunidad educativa.
Brigadistas de seguridad y protección	• Participa en la organización para la entrega de estudiantes a los familiares previamente registrados o autoridades competentes, en cumplimiento del protocolo de protección y entrega. • Apoya al director/a para coordinar con las entidades protectoras de niños, niñas y adolescentes sobre la situación de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad por desprotección familiar, violencia u otra situación de riesgo que puede afectar su integridad física y/o socioemocional.
Brigadistas de soporte socio	• Intervención con soporte socioemocional y lúdico.

emocional y actividades lúdicas	• Gestión de espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo. • Sensibiliza a la comunidad para la continuidad del servicio educativo.

Recomendaciones en caso de incendios reales:

- De encontrarse en aulas o ambientes superiores y no puede evacuar, acérquese a una ventana ábrala y encontrará aire para respirar. cubra la base de las puertas para evitar el ingreso de humo, no salte, mantenga la calma, domine el pánico, actúe con serenidad y pida auxilio, espere el rescate.
- Desplazarse ante la existencia de humo; gateando, cubriéndose la boca y nariz con mascarillas, pañuelos, toallas o paños húmedos.
- En caso de escaleras con humo, descender gateando de espalda.
- Para una mejor evacuación tender en la ruta de evacuación una soga, cuerda o driza que pueda guiar la evacuación cuando este se realizase gateando.
- Descienda siempre, el recorrido nunca debe ser ascendente, porque el humo y el aire caliente tienden a subir.
- Para retirar las pertenencias de los estudiantes y docentes solo podrá ingresar a la IE cuando el comandante de incidentes del Cuerpo de Bomberos indique que el incendio ha sido controlado y sofocado en su totalidad.
- Realizar la limpieza de los ambientes y que no haya presencia de material particulado y gases tóxicos.

VII. PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE ESTUDIANTES

Objetivo	Proteger la vida y seguridad de los miembros de la Comunidad Educativa
Activación:	Brigada de protección y seguridad
Acciones previas	
1. Identificar el área física segura para la entrega de los estudiantes, con apoyo de instituciones técnicas (DEMUNA, Fiscalía de Familia, PNP, Defensa Civil, entre otros) 2. Organizar el procedimiento de los docentes y administrativos para la protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia según nivel educativo/modalidad, el mismo que debe estar insertado en el Plan de GRD considerando las acciones de bioseguridad. 3. Elevar el Plan de GRD con la organización para la de protección y de entrega estudiantes en situaciones de emergencia a la GRE/DRE - UGEL del ámbito de jurisdicción. 4. Elaborar y actualizar las fichas de datos (álbum fotográfico, fotocheck de identificación, entre otros) para situaciones de emergencia de los estudiantes (nivel, grado), en donde se incluya por el tiempo de movilización de los padres hacia la Institución Educativa (información proporcionada por los padres de familia). 5. Establecer el tiempo promedio de entrega de estudiantes según información dada por los padres.	

6. Coordinar con el personal de la Institución Educativa sobre los turnos de entrega de los estudiantes en ante una situación de emergencia (docentes que viven lejos, que tienen no carga familiar entre otros).
7. Socializar, coordinar, establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS para el procedimiento de entrega de estudiantes a sus familiares y/o adultos responsables.
8. Socializar y comunicar a los padres y madres de familia sobre el procedimiento de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia por nivel educativo.
9. Resguardar y preparar los materiales requeridos para la implementación del soporte socioemocional y actividades lúdicas (kits de emergencia socioemocional, fichas de datos de estudiantes en situaciones de emergencia, entre otros).
10. Organizar, coordinar e implementar la capacitación a los docentes y personal administrativo de la Institución Educativa en los procedimientos de protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia.
11. Implementación de los procedimientos de protección y de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia con la comunidad educativa (docentes, padres, madres de familia y personal administrativo) a través de un simulacro.

Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas

Encargado/a	Actividad/es
Brigadista de Protección y Entrega de estudiantes	De 30min - 04 horas 1. Activa el protocolo de entrega de estudiantes. 2. Establecer en el área física la entrega de niños. 3. Incorpora al equipo a un funcionario de la DEMUNA y de la fiscalía. 4. Verifica que todos los estudiantes que asistieron a la Institución educativa se encuentren en la zona segura. 5. Brinda información a los padres y madres de familia con el apoyo de las BAPES (si las hubiese) ubicados en la zona externa de la institución educativa, quienes se encuentran a la espera de información de la situación de sus hijos después de la emergencia. 6. Organiza a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informa la ubicación de la zona de entrega de estudiantes, para la respectiva recepción. 7. Se desplazarán a la zona segura de manera ordenada y se iniciará la recepción de su hijo o hija, previa identificación y coordinación con el 8. docente y director de la Institución Educativa. (La autoridad educativa verificará y empleará la documentación necesaria que permita la veracidad del caso y a su vez registrar fotográficamente). 9. Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. 10. Si no se cuenta con el documento de identidad, la identificación se dará mediante el reconocimiento del familiar por parte del estudiante; en caso el estudiante no logre reconocerlo no se procederá a la entrega. 11. En caso, de no ser recogidos, los estudiantes deberán ser trasladados a la DEMUNA o a la PNP, bajo firma de acta de entrega.

	12. Recuerde que el docente será responsable de los estudiantes a su cargo, hasta la llegada de su padre o madre de familia.
Docentes	De 10 minutos a 1 hora 1. Se activa el procedimiento de entrega de estudiantes. 2. Los responsables de la entrega de estudiantes implementan el área física dentro de la institución educativa. 3. Si fuera el caso, que no se cuente con espacio dentro de la misma Institución Educativa, se identifica el área física fuera de la Institución Educativa para la entrega de los estudiantes. 4. Se brinda contención emocional con el apoyo de las BAPES a los padres y madres de familia que se acercan a recoger a sus hijos o hijas.

VIII. PROCEDIMIENTO BÁSICO PARA EL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL (CONTENCIÓN EMOCIONAL) EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

OBJETIVO	
Brindar contención emocional orientada a que los estudiantes recuperen el control emocional y participen de forma activa en su propia recuperación.	
Activación	En situaciones de emergencia
Responsable	Docente que se encuentre con los estudiantes en una situación de emergencia.
Docente que se encuentre con los estudiantes durante la alarma de emergencia.	Actividades
	A la señal de alarma de la emergencia
	• El docente inicia la contención socioemocional, para ello; en tono firme, claro y afectuoso deberá indicar a los estudiantes trasladarse al lugar "SEGURO" previamente destinado en el proceso de evacuación. • Durante el traslado dirá a los estudiantes que esta actividad es un compromiso de todos y de la cual dependerá la vida muchos. Continuará diciendo: "mantengan la calma, fíjense por dónde caminan, vayan de prisa, pero sin correr, estemos pendientes todos de todos" siempre en tono firme y afectivo.
	En el lugar donde han sido ubicados durante la evacuación.
	• Ubicado en el lugar seguro, continúa la contención emocional promoviendo la autoayuda (autoprotección). Para ello da inicio, con la técnica de respiración diafragmática (solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este el estómago, seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca) ejercicio que puede repetirse alrededor de tres minutos, solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta.

	• Seguidamente les explica que las "emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar, son emociones totalmente normales y que estás irán pasando". • Hay que recordar que lo más valioso ante una situación de emergencia es preservar la vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante es aprender a controlar las emociones, especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos. Las emociones pueden ser más riesgosas que el propio evento de la emergencia. esto es una forma de promover la autoprotección en la emergencia. • Seguidamente se les propone entonar una canción, la cual tiene por objetivo liberar la tensión y bloquear las emociones negativas (naturales en este momento), en la cual todos participen, la canción debe contener un mensaje que promueva la autoprotección y la actitud resiliente. Por ejemplo: para inicial y primaria: • *"En la batalla del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): "soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro* • *"En la batalla del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): "soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro/la cabeza/ la cadera/los hombros/* • *En la batalla del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): "soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro/la cabeza/ la cadera/los hombros/todo el cuerpo/saltando…* Secundaria: • *…" Saber que se puede…Querer que se pueda…quitarse los miedos. Sacarlos a afuera. Pintarse la cara color esperanza. Tentar al futuro ...con el corazón…" Saber que se puede…Querer que se pueda…quitarse los miedos. Sacarlos a afuera. Pintarse la cara color esperanza. Tentar al futuro …con el corazón…"* • El himno o marcha de la escuela puede también considerarse. Al culminar la canción realizar el ejercicio de respiración. • Promover dinámicas, que centre la atención en el juego evitando que pensamientos catastróficos se aniden": Por ejemplo:

	• *"La papa caliente," (se indica a los estudiantes que circulará la pelota u otro objeto que esté a la mano) rápidamente de mano en mano y que, a la voz de alto del docente, el alumno que en ese momento tenga la pelota en su mano, deberá mostrar una cualidad o habilidad. Y se repetirá el juego las veces que sea necesario (el docente evalúa la prudencia del tiempo de juego). Otro juego puede ser* • *"Medio limón, un limón". Se inicia el juego indicando a los alumnos lo siguiente, el docente iniciará diciendo "Medio limón un limón…continua el estudiante que el elija, quien repite lo dicho por la profesora y a agrega…… medio limón, un limón, dos limones…hasta completar el grupo o los elegidos".* • *Otros juegos que considere pertinente, que permitan vivir y superar lo acontecido, recuperando el sentimiento de control sobre los sucesos.* • El docente reconoce y felicita su participación, destacando la capacidad que tienen los estudiantes para aprender a responder acertadamente ante situaciones de emergencia.
	Para el desplazamiento a sus hogares y/o entrega a sus padres
	• El docente indica a los estudiantes que llegó el momento de trasladarse a sus hogares porque sus familiares vendrán a recogerlos. Se les indica las rutas más seguras para el retorno a sus hogares, que han sido oficialmente comunicadas por la CGRD de la IE. Ahora nos prepararemos para hacer la entrega de estudiantes a sus PPFF. • Hay que pedir que organicen las cosas que necesariamente tengan que llevar, tomando en cuenta que sus manos deben estar libres durante su traslado. Si van con sus familiares/amigos hacerles recordar que no deben exponerse a peligros y controlar las emociones, porque lo más importante es la AUTOPROTECCIÓN y BIEN COMÚN para preservar la vida. • Igualmente, el docente les recuerda que deberán estar atentos al reinicio de las actividades educativas, para lo cual enfatiza que la IE y sus docentes estarán gustosos de volverles a ver después de esta emergencia. Finalmente los felicita por haber realizado las indicaciones dadas y señala que confía plenamente, en que ellos pondrán en práctica lo aprendido si esta situación se diera realmente. Se solicita al docente elaborar un listado de estudiantes atendidos durante la actividad.